

Las expresiones territoriales de lo socioeducativo: una mirada desde los jóvenes y las organizaciones educativas y sociales¹

Autora: Micaela R. Etcheverry

UNICEN

micaelaetcheverry.10@gmail.com

1. Introducción

Esta ponencia -inscrita en el debate actual de las ciencias sociales a propósito de la reconfiguración actual de la relación estado, sociedad y educación- recupera algunos hallazgos de investigación que en los últimos años pusieron en evidencia –tanto a nivel macro como micropolítico- cómo en Argentina y la provincia de Buenos Aires entre fines de los 90 y principios de los 2000 se han multiplicado y diversificando centros regulatorios destinatarios de la progresiva formalización intersectorial de políticas y prácticas socioeducativas. Ello irá modificando los espacios socio-territoriales barriales – especialmente de aquellos atravesados por la pobreza y vulnerabilidad social- dando lugar a la construcción de particulares y heterogéneas experiencias de los jóvenes que los transitan.

Bajo el objetivo de observar esta (re)configuración, durante los años 2013 y 2014 se llevó a cabo un trabajo de campo exploratorio en una zona barrial de una ciudad intermedia del interior bonaerense. Algunas de sus evidencias muestran cómo -desde la perspectiva de algunos responsables de diferentes organizaciones sociales allí presentes- las propuestas que se promueven para incrementar los niveles de inclusión de los jóvenes no logran despertar su atención y/o interés. De ahí que el propósito del presente trabajo sea analizar las visiones que poseen los responsables de dichas organizaciones respecto de las necesidades e intereses de los jóvenes en relación a las propuestas que les ofrecen, así como los sentidos que éstos le otorgan a las mismas.

2. Acerca de la trama entre Estado, sociedad y educación

¹Constituye el primer estado de avance de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Asimismo forma parte del Programa Historia, Política y Educación (II Etapa). Proyecto: Políticas y prácticas educativas: la conformación de un espacio multiregulado. Directora: Dra. Giovine, R. y Co-directora: Dra. Martignoni, L. Período 2015-2018.

El estado social de principios de siglo XX ya no logra dar respuesta a las problemáticas definidas por la denominada “cuestión social”. La crisis de los setenta abrió paso a una *nueva cuestión social*, poniendo en tela de juicio los principios organizadores de la sociedad salarial como la solidaridad y los derechos sociales (Rosanvallon, 1995). En términos de Castel (2010) aquel capitalismo de antaño que había sido capaz de gestionar las desigualdades existentes habría llegado a su fin. Fue éste un cambio radical que repercutió en todas las dimensiones de la sociedad, incluso las instituciones que parecían inamovibles, comenzaron a ser cuestionadas en este pasaje de una sociedad centrada en lo colectivo y la constitución del lazo social hacia otra basada en una sociedad de individuos.

Un Estado que se halla eclipsado -sostendrán Dubet y Martuccelli (1999)- respecto de sus tradicionales funciones sociales y en el que los sujetos inician un proceso de desafiliación expresado en Argentina y otros países de la región -producto de procesos de privatización de empresas estatales, desregulación y descentralización²- en profundas desigualdades observadas en el campo educativo. En términos legislativos, la Ley Federal de Educación de 1993 -sosteniendo la educación como un derecho personal y a la familia como su agente natural y primario- ponderó los principios de autonomía y responsabilidad vinculados a los resultados educativos. El Plan Social Educativo de los '90 o el Programa Escuelas Prioritarias de inicios de los 2000 fueron algunas de las estrategias que el gobierno delineó para la contención de los sectores socialmente desfavorecidos resultado de la implementación de políticas neoliberales, aunque profundizando la emergencia de un nuevo sujeto discursivo portador de un déficit que lo sujetará a la asistencia del Estado y la sociedad civil (Dussel, Tiramonti y Birgin, 1998; Feldfeber, 2003).

Sin embargo un giro en la retórica discursiva pareciera observarse en la segunda mitad de la década de los 2000. Una “retórica universalizante centrada en la inclusión para el cumplimiento de derechos sociales” (Gluz, 2013: 20) materializada en la creación de planes y programas sociales y educativos como el Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE). Si durante los años 90 el estado se mostraba mínimo y meramente asistencial hacia los 2000 puede observarse una discontinuidad en la promoción de políticas -ahora- pretendidamente universales bajo el lema de la inclusión. Estrategias que,

²Por la Ley N° 24049/92 y el Decreto N°964/92 en Argentina se transfieren a las jurisdicciones y a la Municipalidad de Buenos Aires los servicios educativos correspondientes al nivel medio y al nivel superior no- universitario.

involucrando a otros actores, instituciones y organizaciones sociales, van generando una reconfiguración en la relación entre el Estado, la educación, la sociedad y lo(s) territorio(s) tanto en el plano nacional, provincial como local. La nueva trama macro y micropolítica expresada en la multiplicación y diversificación de organizaciones no gubernamentales y espacios gubernamentales -en el caso de la zona barrial seleccionada³ atravesada por la pobreza y vulnerabilidad social- podrá observarse a través de diferentes puntos de intersección regulatorios. Allí despliegan su accionar sobre los jóvenes y sus familias organizaciones barriales de creación reciente como un Centro Cultural (2004) y un Centro de Referencia (2005) que convivirán con otros de más larga data como dos Centros Comunitarios, una Biblioteca Popular, una Sociedad de Fomento y una escuela secundaria⁴; todos ellos bajo el objetivo de llevar adelante prácticas sociales y educativas para la inclusión e integración social.

3. La nueva trama multiregulatoria en el territorio

Con la sanción de la Leyes nacionales y provinciales del ámbito educativo – N°26206/06 y N°13688/07 respectivamente- y del ámbito social –N°26061/05 y N°13298- de Promoción y Protección Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes tanto el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente del derecho, así como, la educación entendida como un bien público y un derecho social se constituyeron en los cimientos sobre los cuales se asentarían la pretendida integración social e inclusión educativa. Marco legislativo que abrió paso para que “las políticas sociales y las organizaciones de la sociedad civil avancen sobre las tareas de asistencia del sistema educativo, constituyéndose en soportes de la escolarización para niños y adolescentes pobres” (Giovine y Martignoni, 2014: 69) confiriéndoles un:

“Poder hacer´ que implica brindar un servicio, generar organización comunitaria, atender necesidades básicas, generar una referencialidad barrial o mantener encapsulado el conflicto social con o sin intencionalidad” (Barattini, 2009:38)

³ Los criterios que orientaron elección de dicha zona fueron el alto grado de vulnerabilidad social, (Lan y Linares, 2008) la existencia de 745 jóvenes de entre 11 y 18 años en edad potencialmente escolar, y la presencia de instituciones escolares y organizaciones sociales.

⁴ En este trabajo se profundizará sólo en la dinámica de dos organizaciones: el Centro Cultural (2004) y el Centro de Referencia (2005)

Un caso particular de organizaciones *mediadoras* pueden observarse con los dos centros comunitarios de la zona barrial seleccionada, puesto que son intermediarios entre el gobierno local y la población a través de la entrega de recursos y la atención de necesidades básicas. De esta forma, las organizaciones antes mencionadas se asientan en el territorio entendido como:

“Un lugar de variada escala –micro, meso, macro- donde actores – públicos, privados, ciudadanos, otros- ponen en marcha procesos complejos de interacción –complementaria, contradictoria, conflictiva, cooperativa- entre sistemas de acciones y sistemas de objetos, constituidos éstos por un sinnúmero de técnicas –híbridos naturales y artificiales- e identificables según instancias de un proceso de organización territorial en particulares acontecimientos -en tiempo-espacio- y con diversos grados de inserción en la relación local-meso-global. El territorio se redefine siempre.”(Bozzano, 2009: 94/95).

Siguiendo lo planteado por el autor, el proceso de organización territorial en términos temporales y espaciales ha sido complejo en la zona que interesa a esta investigación, al encontrarse constituida en su interior por cuatro barrios; cuya identidad se constituye a partir del entrecruzamiento y sedimentación de las marcas y retazos que han ido imprimiendo cada uno de los barrios que la integran, a través de la histórica circulación de políticas y prácticas de actores gubernamentales y no gubernamentales y de sus vecinos con historias de cooperación, enfrentamientos y/o conflictos desde los años 90 a la actualidad. Una breve pincelada por su momento fundacional parte de la constitución de los barrios Tropezón y Maggiori durante la década del 70 por un lado y, los barrios San Juan y Arco Iris en los 90, por otro.

Acerca del barrio Maggiori, Sofía -responsable del Centro Cultural allí situado- expresa:

“Fue naciendo alrededor de la fábrica aunque había gente ya antes. Mucho la gente no reconoce que la fábrica es un hito. Tiene características de barrio obrero. Yo creo que hubo dos momentos muy importantes que son cuando se instaló la fábrica y la red del agua”

El relato permite entrever que a partir de dos acontecimientos la identidad del barrio comenzó a conformarse; distinto es lo que sucede en el barrio Tropezón puesto que –en palabras de la entrevistada- al no poseer instituciones ni negocios y al encontrarse entre dos

barrios atravesados por una Avenida, se torna una posibilidad un tanto más lejana el poder constituir una identidad propia. Por su parte, el barrio San Juan está habitado en su mayoría por trabajadores de la zona rural que lograron obtener una casa allí, mientras Arco Iris se establece a posteriori alrededor de la creación de una cooperativa –de hecho su nombre da origen al barrio- que con el correr del tiempo fue promoviendo la radicación de pobladores de otros territorios. Sin embargo, el vínculo entre estos dos últimos barrios no ha estado exento de dificultades ya que han sido protagonistas de interacciones –a menudo- conflictivas. Sobre ello una ex funcionaria pública del área de Desarrollo Social, señala que esa tensión podría responder al hecho de que San Juan sintió como un avasallamiento la instalación del –por entonces- nuevo barrio Arco Iris.

De esta forma puede observarse cómo los tiempos, espacios, identidades y tensiones se encuentran y se materializan, produciendo un territorio singular ocupado, apropiado y vivenciado por distintos actores “proyectando sobre el mismo sus propias prácticas atravesadas por relaciones afectivas y simbólicas” (Cirio, 2016: 43). Un ejemplo de ello se expresa en la iniciativa llevada adelante por los vecinos del barrio Maggiori que, luego de detectar ciertas demandas decidieron fundar la Sociedad de Fomento y un Centro Cultural. En palabras de Haesbaert (2004) se trataría de una territorialización en la que distintos grupos humanos intentan dominar política y económicamente el espacio, así como apropiarse de él culturalmente, priorizando la valorización simbólica y la dimensión subjetiva del mismo como espacio vivido.

El territorio entonces se convertirá en el resultado del entrecruzamiento de políticas y prácticas sociales y educativas así como de diálogos, pujas, tensiones y puntos de vista diversos. En el caso particular de esta zona barrial algunos responsables de las diferentes organizaciones sociales -constitutivas de la denominada nueva trama multiregulatoria- agregan al mencionado entrecruzamiento una preocupación: las propuestas ofrecidas para incrementar los niveles de inclusión e integración social no logran captar la atención y/o interés de la población joven. De ahí que el propósito del siguiente apartado sea presentar la visión que poseen algunos de los responsables de las organizaciones sociales respecto de las actividades que promueven para la(s) juventud(es) así como analizar los relatos de tres de los jóvenes que asisten al Centro de Referencia y Centro Cultural -ubicados en distintos

barrios- a fin de comenzar a develar qué sentidos le otorgan en tanto destinatarios de sus propuestas.

3. ¿Qué siente(n)? Las propuestas de las organizaciones barriales desde el lente de la(s) juventud(es)

La reestructuración del campo educativo supuso que los jóvenes comenzaran a construir particulares experiencias mientras transcurren por el entramado conformado por la escuela secundaria y las organizaciones sociales barriales ya mencionadas.

Los jóvenes frente a las nuevas experiencias que les presenta el mundo circundante comienzan a formar en aquellos espacios su subjetividad, entendida como un proceso de interiorización de lo exterior que se establece sobre la narrativa y la experiencia histórica (Urresti, 2008). La subjetividad juvenil, sus procesos singulares de construcción identitaria, puede observarse en los relatos de los jóvenes a través de las distintas experiencias que se corporizan en cada uno de ellos. Tal es el caso de Paula de 16 años que asiste a la escuela secundaria ubicada en la zona barrial en la que vive. Cuenta que un tiempo después decidió concurrir también al Centro Cultural de su barrio porque:

“Había un montón de nenes como desfilando por la calle, tocando tambores y bidones y me llamó mucho la atención. Una chica me llama, me acerqué, me dio un papelito que [anunciaba la] crea[ción de] una murga que era acá nomas, entonces ya el primer día empecé”

A diferencia de Paula, Felipe de 13 años no está yendo a la escuela, tampoco al Centro Cultural del barrio Maggiori. Él participa a diario de las actividades del Centro de Referencia, situado en el barrio Tropezón. Su primer acercamiento expresa, fue por cercanía aunque luego agrega:

“Siempre cuando iba al quiosco escuchaba que ellos tocaban y yo [los] miraba media hora y mi vieja me retaba porque tardaba una hora [en hacer los] mandados, me quedaba sentado un ratito mirándolos. Y un día vine a preguntarles (...) estuve como un mes para venir y cuando vine ya estaba la murga y empecé a tocar (el bombo). Después me pasé a malabares pero me llamo la atención.”

El joven continuó su relato insistiendo en ese “llamado de atención” que le despierta la música, el ritmo y poder tocar *con* los chicos. Finalmente, Ailén con 17 años concurre a

la escuela secundaria en el centro de la ciudad y al Centro Cultural diariamente. A preguntarle acerca de cómo fue su llegada allí, respondió:

“Se armó y al segundo año empecé yo. Yo me acuerdo, en ese momento estaba L –que la odiaba yo- y a ella -me acuerdo porque yo tengo mi mejor amiga que viene acá- [se le] había fallecido la madre de chiquitita, tenía muchos problemas. Entonces a ella la iban a buscar siempre para que venga. Entonces yo siempre veía que venían, como que me gusto y empecé a venir”

Luego avanza y señala:

“Yo iba también y no necesitaba. O sea, si necesitaba pero no como ellos. Yo creo que te dan apoyo moral. Tenés una familia ahí adentro, para mí es una familia. M -la anterior-, es una segunda mamá, yo le conté tantas cosas a ella que no le conté ni a mi mamá. Para mí es como una familia. M era como mi segunda mamá, se fue.”

El relato de Felipe y Paula, contienen un sesgo de sorpresa, un “me llamó la atención”. El de Ailén -en tanto- un “me gustó y empecé a venir”. Se trata de dos expresiones que algunos responsables de distintas organizaciones de la zona barrial querían escuchar de boca de los jóvenes para sostener en el tiempo las propuestas de trabajo que les ofrecen, pero que no han logrado aún. Quizá la pregunta podría formularse de esta manera: ¿Qué ofrecen esos espacios que lograron captar la atención de los jóvenes? Más aún: ¿Y si el interés que moviliza a los jóvenes no radicara en la naturaleza de la propuesta? Los relatos de Felipe y Paula parecieran no dar cuenta de que se hayan acercado a partir de la naturaleza de una propuesta, sino más bien en ver cómo ella se desarrollaba y quiénes estaban fue lo que los incentivó a querer asistir a la organización. En ese cómo, aparecen en escena “un montón de chicos”, “ellos tocando” es decir, observaron la presencia de *un otro*. Ailén por su parte, llega a la organización observando cómo ayudaban a su amiga ante una situación particular, sin hacer referencia a ningún taller o actividad puntual; sino al percibir el Centro de Referencia como una familia.

En cada uno de los casos, pareciera que la asistencia de los jóvenes a los distintos espacios no pasara por la identificación con una propuesta y/o taller en particular, sino por aquello que subyace a esa propuesta. Felipe expresa sentir placer en poder tocar los instrumentos de la murga *con* los chicos, en cambio Ailén -dejando a un lado la propuesta

concreta- encuentra en el vínculo filiatorio construido con quien coordina el Centro de Referencia, “es como una mamá para ella”, la verdadera razón de asistencia a ese espacio.

En relación a la visión que algunos de los responsables de las organizaciones barriales poseen en relación a lo que ofrecen a los jóvenes, hay algunos puntos en los que coinciden. Sofía sostiene que si bien a los jóvenes les interesa lo repentino y lo fugaz, hay algo que es eterno y es que necesitan ser escuchados, valorados y respetados. En este sentido Paula, en relación a los adultos señala:

“No nos saben entender, no nos escuchan. Por ahí dicen que "nosotros los jóvenes somos una persona caminando con hormonas nada más" y ¡no! Sentimos, nos lastimamos, tenemos preocupaciones. También tenemos cosas que nos lastiman, que nos hacen feliz, que tenemos sueños, ganas de hacer cosas”

Las actividades de las que participa Paula -justamente del denominado “espacio de jóvenes” que se lleva a cabo en el Centro Cultural- parecerían promover esa escucha y respeto necesarios para poder construir conocimiento con otros. Aun así, desde el Centro Cultural poseen una visión crítica, puesto que admiten que por momentos son quienes coordinan las organizaciones los que “la erran” con aquello que ofrecen:

“Es un problema de nosotros como adultos, como sistema educativo. No profundizar, no saber qué es lo que están necesitando porque si nosotros pudiéramos saber, si nosotros profundizáramos seguro que los podríamos convocar”

Tal como se mencionó al inicio, la preocupación de los responsables se relacionaba a que no lograban captar los intereses de los jóvenes. Al preguntarles por aquello que - desde su visión- creían que los convocaba, expresan que valoran que haya personas ocupándose de ellos. Amalia y Pía, -responsables del Centro Cultural y Centro de Referencia respectivamente-, avanzan y se lo atribuyen a la conformación del vínculo con los jóvenes. Las palabras de Paula, Felipe y Lucía afirman tal atribución puesto que mencionan en variadas ocasiones que asisten a las organizaciones barriales porque están con gente que los trata bien, que los motivan a seguir y que los distrae de lo cotidiano, de la escuela y de los problemas familiares.

En esta dirección, las organizaciones sociales posibilitan que los jóvenes puedan construir su subjetividad con otros, y en ese mismo proceso, sean reconocidos. Se trata de

dos aspectos que exceden una propuesta o un taller, sobretodo porque en esa construcción y reconocimiento actúa *un otro* que tanto los jóvenes como los responsables lo denominan como “el referente”. Sofía lo define como “gente que se trata con el resto, como un igual y sobretodo tienen preocupaciones que exceden lo individual, les preocupan las cosas de los demás”. Lucía comparte esta percepción, poniendo el énfasis en la actitud de su referente del Centro de Referencia. Relata: “Si tengo un problema en mi casa ella se preocupa. Va a hablar a mi casa o me llama un día acá y me pregunta cómo van las cosas, hacen que yo me desahogue”. Paula, resalta que son personas que la escuchan, la respetan, la aceptan y no la juzgan.

Lo que subyace a cada una de esas narraciones es lo que Viscaíno (2017) denomina como *filiación simbólica*, la cual implica:

“Una relación de simetría y de mutua dependencia que se establece entre dos partes que, a su vez, dependen de un entramado que las excede, regula y se ofrece, en sí mismo, como otro ante el que ambas tienen la obligación de responder” (p.64)

Podrían ser pensadas como *ese otro* las organizaciones barriales puesto que regulan el vínculo entre los responsables de las organizaciones y los jóvenes. Se erigen de este modo como espacios que se disponen en tanto oferta filiatoria –como sugiere la autora- de lo que allí acontece; volviéndose en un insumo para la producción identitaria de los jóvenes. De acuerdo a los relatos obtenidos, lo que interesa no es tanto el taller en sí mismo, sino lo que parece subyacer al mismo es el vínculo. En este sentido, Sofía sostiene:

“Vos podés tener una propuesta organizada, cerradita pero eso no puede ser el fin último. Para mí, tiene que ser otro el fin. El fin tiene que ser escucharlos, darles un lugar, hacerlos protagonistas, que sean protagonistas. El taller es una excusa más”

Pía, en acuerdo con esta posición señala que lo que prima no son tanto las propuestas sino, la referencia con la institución en general y con el/la responsable de la organización barrial en particular. Es a través de la concurrencia a esos espacios y del vínculo con esos referentes que los jóvenes comienzan a conformar su subjetividad y con ello, a actuar conforme lo consideren.

En suma, recuperando lo expuesto desde el inicio puede decirse que la progresiva formalización intersectorial de políticas y prácticas socioeducativas demuestra –y reconoce- que hay otros espacios que llevan adelante la tarea de educar habilitando la construcción de

subjetividades juveniles heterogéneas. Un ejemplo de ello lo constituyen las organizaciones barriales que parecieran demostrar que lo que despierta el interés y genera la filiación de los jóvenes no es tanto la propuesta, sino el vínculo que se genera con los referentes de los distintos espacios. Aunque excede el propósito del presente trabajo, el interrogante planteado por Tedesco (2008) ¿puede la subjetividad ser el objeto de una política? pueda constituirse en un primer aporte para comenzar a profundizar en el análisis de los vínculos que acontecen en el territorio e ir más allá de la oferta de un taller para los jóvenes.

Bibliografía Consultada

- ∇ BOZZANO, H (2009) Territorios posibles. Procesos, lugares y actores., Buenos Aires: Editorial Lumière.
- ∇ CASTEL, R (2010) El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo. 1a ed. - Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- ∇ CIRIO, G. W. (2016). Territorio y lugar en las concepciones e instrumentos de planificación territorial municipal: El partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, 2004-2014. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1211/te.1211.pdf>
- ∇ DUBET, F y MARTUCCELLI, D (1999) *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires. Losada.
- ∇ DUSSEL, I TIRAMONTI, G. y BIRGIN, A (1998) "Hacia una nueva cartografía de la reforma curricular. Reflexiones a partir de la descentralización educativa argentina". En: Revista de Estudios del Currículo. Vol. I. N° 2. Ediciones Pomares-Corredor, Barcelona, España.
- ∇ FELDFEBER, M (2003) Los sentidos de lo público: reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal? Buenos Aires: Novedades Educativas.
- ∇ GLUZ, N (2013) Las luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales. Colección Becas de Investigación. Editorial CLACSO. Buenos Aires.

- ∇ HAESBAERT, R. (2004). O Mito da Desterritorialização. Rio de Janeiro, Brasil: Ed.Bertrand.
- ∇ LINARES, S; LAN, D (2008) “Estudio de la segregación urbana mediante el uso de SIG: un aporte geográfico a la gestión municipal de la ciudad de Tandil. Argentina”. CIG. Facultad de Ciencias Humanas UNCPBA. Tandil
- ∇ MARTIGNONI, L (2013) Ampliación de la obligatoriedad escolar y experiencias adolescentes en el gobierno de la pobreza. Buenos Aires, La Colmena.
- ∇ ROSANVALLON, P. (1995) La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia. Manantial, Buenos Aires.
- ∇ TEDESCO, JC (2008) “¿Son posibles las políticas de subjetividad?” en: Nuevos temas en la agenda de la política educativa. Emilio Tenti Fanfani (Compilador) 1ra edición. Buenos Aires.
- ∇ URRESTI, M (2008) “Nuevos procesos culturales, subjetividades adolescentes emergentes y experiencia escolar” en: Nuevos temas en la agenda de la política educativa. Emilio Tenti Fanfani (Compilador) 1ra edición. Buenos Aires.
- ∇ VISCAÍNO, A.M (2017) “La filiación simbólica en adolescentes que no asisten a la ‘nueva escuela secundaria’. La promesa incumplida de ser alguien en la experiencia pedagógica política de producir lo común”. Doctorado en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.